

CEDULA



REGISTRADO A FOJAS

DEL LIBRO

DE REGISTRO PROFESIONALES Y GRADOS



S. E. P.
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
Y EMISION DE CEDULAS

FIRMA DEL INTERESADO

TGN.



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES



EN VIRTUD DE QUE ALMA DELIA
EUGENIO ALCARAZ

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 5º CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CEDULA

CON EFECTOS DE PATENTE
PARA EJERCER LA PROFESION DE

LIC. EN DERECHO

MEXICO, D.F., A 7 DE DIC DE 19 93

EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES
LIC. EDUARDO G. ALMEYDA A.

COTEJADO

--- **AURELIO ORTIZ GUTIÉRREZ** NOTARIO PÚBLICO NÚMERO UNO, DEL DISTRITO NOTARIAL DE HIDALGO Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL, CERTIFICO: -----

--- Que la presente copia fotostática, corresponde fielmente con su original. Va en dos páginas útiles, incluyendo está certificación debidamente cotejadas, selladas y firmadas.----

--- Hoy día trece del mes de septiembre del año dos mil diecinueve, autorizo con mi firma y sello esta certificación, que quedó asentada en el Acta Número Cuatrocientos Setenta, del Libro de Certificaciones Fuera de Protocolo Volumen Uno, a petición de la señora: **ALMA DELIA EUGENIO ALCARAZ**, para todos los usos y efectos legales que a la misma convengan, en la Ciudad de Iguala de la Independencia, Estado de Guerrero.- DOY FE.-----



EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO UNO

DR. AURELIO ORTIZ GUTIÉRREZ.